

para ellos en el concurso general; los Licenciados en Filosofía y Letras o Ciencias, con la copia compulsada del título o, en su defecto, del recibo de haber hecho el depósito del mismo, y los aprobados en el concurso-oposición, con declaración jurada en la que conste la fecha de convocatoria del concurso-oposición realizado, número obtenido y Orden que aprobó el expediente de la oposición y, en su caso, puntuación alcanzada.

Los que concursan por el turno de consortes acompañarán además los documentos que exige el número noveno de la convocatoria del concurso general de traslado, de fecha 17 de los corrientes.

18. Las Delegaciones Administrativas, una vez finalizado el plazo de reclamaciones contra las puntuaciones de los expedientes de los concursantes, remitirán todas las peticiones a esta Dirección General ordenadas en la forma señalada en el número tercero de esta convocatoria, formulando por cada petición dos fichas, una que seguirá al orden de los expedientes y otra el alfabético de los concursantes. Al remitirse las peticiones se enviará también con ellas una relación de todos los solicitantes. Las reclamaciones presentadas se remitirán separadamente del resto de las peticiones y con el informe preceptivo que merezcan.

En este concurso se seguirán los trámites y plazos señalados en los números 32, 33, 34 y 35 de la convocatoria del concurso general de traslado antes citado.

19. Esta Dirección General resolverá cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por esta convocatoria se determina, realizará la adjudicación provisional de destinos, concediendo quince días para reclamaciones y, por último, la elevará a definitiva.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1960.—El Director general. J. Tena.

Sres. Jefes de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso interpuesto por don Sindo Núñez Muñoz contra Resolución de esta Dirección General de 21 de abril de 1960.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Sindo Núñez Muñoz contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 21 de abril de 1960, que le excluye de la relación de opositores en la oposición restringida para ingreso en el Magisterio Nacional, convocada en 3 de marzo del mismo año,

Esta Dirección General ha resuelto que no ha lugar a resolver el presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1960.—J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

* * *

RESOLUCION del Instituto «Federico Olóriz Aguilera», de Estudios Anatómicos, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por la que se hace público el lugar, día y hora en que han de dar comienzo las oposiciones para cubrir plazas de Bioquímico, Embriólogo e Histólogo.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir tres plazas de Médicos Bioquímico, Embriólogo e Histólogo, convoca a los señores que han solicitado tomar parte en el mismo para el día veinte del próximo mes de diciembre, a las diez de la mañana, en este Instituto «Federico Olóriz Aguilera», sito en la Facultad de Medicina (carretera de Jaén), para el comienzo de los ejercicios.

Granada, 21 de octubre de 1960.—El Director.

III. OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de noviembre de 1960 por la que se convoca concurso de perforación de cinco sondeos verticales para alumbramiento de aguas subterráneas en la isla de Fuerteventura.

Hasta las trece horas del día 17 de diciembre de 1960, se admitirán proposiciones para este concurso en la Presidencia del Gobierno (Secretaría de la Comisión Permanente para la ejecución del Plan de Obras de la isla de Fuerteventura), en la Secretaría del Comité de Coordinación y Gestión del Plan de Obras de dicha isla (Gobierno Civil de Las Palmas de Gran Canarias).

El presupuesto de contrata asciende a 2.398.747,43 pesetas.

La fianza provisional a 40.981,21 pesetas.

La subasta se verificará en la Presidencia del Gobierno el día 27 de diciembre de 1960, a las doce treinta horas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso estarán de manifiesto en dichos Organismos.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

* * *

ORDEN de 16 de noviembre de 1960 por la que se convoca subasta de las obras de «Impermeabilización de la presa y vaso del embalse de Tifirabe».

Hasta las trece horas del día 17 de diciembre de 1960 se admitirán proposiciones para esta subasta en la Presidencia del Gobierno (Secretaría de la Comisión Permanente para la ejecución del Plan de Obras de la isla del Hierro), en la Secretaría del Comité de Coordinación y Gestión del Plan de Obras de dicha isla (Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 2.959.287,08 pesetas.

La fianza provisional a 49.389,30 pesetas.

La subasta se verificará en la Presidencia del Gobierno el día 27 de diciembre de 1960, a las doce horas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto en dichos Organismos.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

* * *

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de «alpargatas pelotari», correspondientes al Servicio de Vestuario y Equipo.

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta urgente para la adquisición de «alpargatas pelotari» correspondientes al Servicio de Vestuario y Equipo.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

150.000 pares de alpargatas tipo «pelotari», al precio límite de 26,50 pesetas par.

Esta subasta urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once y treinta horas del día 30 de noviembre de 1960.